



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: SEPTIEMBRE 2024**

I.- **Funcionario** : Gloria Nelly Elizabeth Figueroa Mera  
**Departamento** : Comunitario y vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 2200 con fecha 29/01/2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01  
**Nombre Programa** : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 216  
**Fecha Boleta** :30/09/2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 742.093.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 742.093.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales.
- Realizar proceso de inscripción de vecinos en actividad Día Nacional del dirigente de juntas de Vecinos y demás organizaciones.
- Entrega de información sobre los requisitos y documentos que deben presentar las organizaciones funcionales y territoriales, para solicitar el servicio de traslado.
- Recepcionar las solicitudes de al menos 50 organizaciones funcionales y territoriales mensual y compilar la documentación necesaria para la aceptación del servicio. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1.- Atención y derivación a usuarios de forma presencial y telefónica, sobre diversas consultas tales como, Traslado de Buses, Convenio Inscripción de Gas, derivación a Ministro de Fe, entre otros.
- 2.- Realice habilitación de espacios y difusión para entregar programación a las organizaciones de los distintos servicios Municipales.
- 3.- Entregue información sobre los requisitos y documentos que deben presentar las organizaciones funcionales y territoriales para solicitar servicio de traslado.
- 4.- Recepcioné documentos y contacte al menos 50 organizaciones funcionales y territoriales necesarias para la aceptación del servicio de traslado.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Gloria Nelly Elizabeth Figueroa Mera

Christian Mora Vivero  
Departamento Comunitario y Vecinal



MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO